



Superintendencia
de Compañías

/ 3315

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.08.

024947

Distrito Metropolitano de Quito, a

19 de mayo de 2010

Señor
Felipe Vargas Castillo
Presente.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 08.Q.IJ. de 28 de febrero de 2008, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-08239 de 14 de julio de 2008, nombro a usted Liquidador de AUTO MUNDO CLAM C.A., EN LIQUIDACIÓN.

4021

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

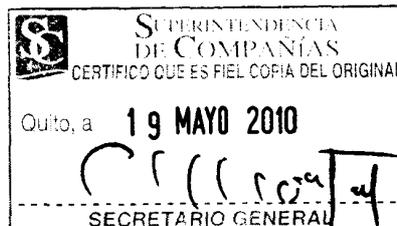
MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 17 MAY 2010

Felipe Vargas Castillo
LIQUIDADOR 1705957072

R
RKM
Ref. 224
Exp. 13315
Trámite.- 483-0



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **6267** del Registro
de Nombramiento Tomo No. **141**
Quito, a **21 MAYO 2010**

REGISTRO MERCANTIL


DR. HECTOR GAVILANES PREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

